



Anuncio al Sr. D. Juan Martínez
 Ver. Vrasonista Se reelige á Manans letoran como lo fue en el anterior año.
 Mayor. de Se nombra de una oufounida por mayor domo de un d. de
 ultra tra de naia al Sr. D. Juan Martínez
 Graia
 D. de Se reelig por mayor domo de N. S. o de la rogativa al Sr. D. Juan
 Rogativa Gregorio Tabarin Navas G. de año octava de un
 Sacristan Se reelig por Sacristan de la B. Capilla y Santo templo de la
 del Castillo Antimulans conladotauos de lo venita de un d. que de un fruta
 Bay ademas otros diez que alora se le aumentan por ser aque
 Ha muy corta á N. S. letoran
 May. fabrica. Se reelig por Ouvario fabrica de la B. de un hasta que
 de la B. de un Los muelos con muelos ouper un destino á los falleros de un d. de
 Juan Jose Cotes

En lo que se contiene este Ayuntamiento, mandando en
 Penonias que de esta elavio precedido el ^{de} ~~procurador~~ ^{recaudo de}
 atencion se entere al Sr. D. Navas de Salcedo ^{or} D. m. de la B. de
 Suon da y lo firmen de que certifico = Intend. Man. = V.

D. D. Felix de Salcedo
 Al. de Toledo

Buerte estado por el Sr. D. de un d. se si no firmaba esta Acta por que
 En el dia de habiendo visto en el Ayuntamiento del ten. de un d. del año mil ochocientos
 esta Provision veinte y seis que el Sr. Presidente entonces regente de la Real
 cion y un d. mandacion ordinaria V. Antonio Maria delgado, firmó por
 no demand. to reuval de R. Mateo ma mero, y de un d. de el Sr. D. Felix de Salcedo Alvarer de Toledo au
 por libre Certificacion de un d. Vicario eclesiastico, no quiere en un d. un contra el d. de un
 de ella = Gormen de un d. que se ven precedente del año pasado; sin embargo de que
 en un d. el Sr. Alcalde mayor lleuó de atencion y respeto
 al carácter del Sr. Vicario le ha echo el obsequio de pasar
 el Acta á que firmare pimeramente, sobre lo qual el Sr.
 vicario ha manifestado no era obsequio alguno, lo que
 le pextenue por un d. Provision, pens de un d. on an